



Resolución Ministerial

Lima, 19 de SEPTIEMBRE del 2020



Visto, el expediente N° 20-082401-002 que contiene la Nota Informativa N° 222-2020-DGAIN/MINSA, emitida por el Director General de la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 383-2019/MINSA de fecha 29 de abril de 2019, se designa al señor ALFREDO VICTOR LAGUNA URDANIVIA, en el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Dirección de Aseguramiento en Salud de la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional del Ministerio de Salud;

Que, el mencionado servidor ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia señor ALFREDO VICTOR LAGUNA URDANIVIA, al cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Dirección de Aseguramiento en Salud de la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional, dándole las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

PILAR ELENA MAZZETTI SOLER
Ministra de Salud

